

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A.", CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, jueves diez y siete de Abril del año dos mil diez y siete, a las diez horas, quince minutos, en el local social de la compañía denominada "**TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A.**", ubicado en la Av. Remigio Crespo s.n. y Edwin Sacoto, previa convocatoria efectuada por el señor Gerente General de la compañía, don Samuel Coronel Coronel, mediante publicación realizada en el periódico La Tarde de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al día martes 18 de Abril de 2017, se reúnen los accionistas de dicha compañía, cuyo listado y firmas constan en documento separado que formará parte del expediente de esta sesión. Preside la sesión el titular señor Milton Raúl Quizhpi Chunchi y actúa como secretario el Gerente General señor Samuel Coronel Coronel. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum legal y estatutario, determinándose que se encuentra presente el 91.83% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se instala la sesión. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día constante en la convocatoria:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE RESPECTO DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION , DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016. RESOLUCIONES AL RESPECTO: El señor Gerente General procede a dar lectura al informe sobre sus actuaciones durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que lo somete a consideración de los señores accionistas y el que formará parte del expediente de esta sesión. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes, se aprueba el informe presentado. Se deja constancia que el señor Gerente General no vota en la presente resolución.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. RESOLUCIONES AL RESPECTO:: De igual manera el señor Comisario ingeniero Patricio Chérrez Cabrera, da lectura a su informe relacionado con el ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual se aprueba dicho informe con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado presente en esta sesión.

3.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y LA CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016. RESOLUCIONES AL RESPECTO: Por secretaría se procede a dar lectura a los balances y a la cuenta de resultados correspondientes al año 2016, documentos que, al igual que los informes de los señores Gerente General y Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía y con la anticipación que determina la Ley y el estatuto. Algunos señores accionistas solicitan aclaraciones sobre ciertas cuentas, lo cual es absuelto por el señor Gerente General. Se producen varias deliberaciones, luego de lo cual, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en esta sesión, se aprueban los balances presentados por la administración

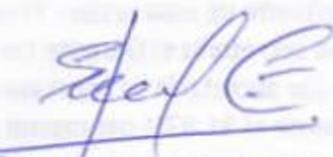
correspondientes al año 2016. Se deja constancia que los administradores no votan en la aprobación de balances.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2016: Luego de algunas deliberaciones y acogiendo la sugerencia del señor Gerente, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas, se resuelve que las utilidades generadas en el año 2016, se las mantenga en la compañía como utilidades acumuladas.

Una vez agotado el orden del día, siendo las once horas, se concluye la presente sesión, firmando para constancia y validez los señores Presidente y el suscrito Gerente secretario que certifica.



Milton Raúl Quizhpi Chunchi
PRESIDENTE
SECRETARIO



Samuel Coronel Coronel
GERENTE GENERAL